para pobres de solemnidad quatro mrs.

500

DE LO QVARTO, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y QVINCE.

Don Blasco Garcia de Luna Correo
y Justicia mayor desta Ciudad de Carmona
y Capitan à Guerra por S. Mag. Juez
Conservador de las Rentas de Alcavalas, quatro
Vnos por Ciento y Seruicio de Millones y de las
ântigua y moderna de la Sosa y Barrilla de S.M.
Juez Superintendente General de la del Jabon
y Subdelegado por el Señor D. Jacobo de Ronquillo
Por quanto me hallo con ôrdenes de S. Mag. Dios
le Guarde para Prender diferentes personas
rias Ciudades y Lugares de estos
nos y del de Granada, y tener lo suelto ha
ver Larrenia à este fin, y combiniendo que
de Cuesta Persona de toda autoridad y
Lebo especialmente que êsta la Real Sues
dicion, en lo Civil y Criminal, hice Consul
ta âlos señores dela Real Camara de Cas
tilla por mano del S. D. Fran.co de Luna
res Caualler dela ôrden de Santiago del
Consejo de S. Mag. su Secretario la qual ha
Consulta y su Resp.a ala letra la como se sigue —
Señor: Hauiendo Venido el ôrden de V.M.
Consulta? Sdelo suelto por S. Mag. para que no se â dem
ta â este Ayuntamiento nombram.to
de theniente de ningun ôficio Sp.al